



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento
AGJ14I006R

Código de Expediente

Fecha y Hora
08/07/2020 14:54

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



2D3E0G294U435R0E0IAS

AMPLIACION MEDIDAS SANITARIAS

BANDO

D. CARLOS VALLE ONDINA, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Cudillero, por el presente,

Se hace saber, que teniendo presentes los últimos datos conocidos por los Ayuntamientos del Occidente Asturiano, en cumplimiento de la legislación aplicable y en aras de garantizar las mayores condiciones sanitarias en nuestro municipio se añaden la siguiente serie de medidas que complementan las publicadas en el bando de fecha 7 de Julio de 2020:

- Suspender la celebración de mercados semanales más habituales (Cudillero, San Martín de Luiña, Oviñana) y mercados de otra índole.
- Suspender todas aquellas actividades culturales y/o deportivas previstas para el mes de Julio.

Del mismo modo se hace un llamamiento al civismo y a la responsabilidad individual, en el uso de la mascarilla y demás medidas sanitarias oportunas, que será en definitiva la del conjunto de la población.

Gracias por vuestra colaboración.

Cudillero, a 08 de Julio de 2020

EL ALCALDE - PRESIDENTE

*VALLE ONDINA,
CARLOS
ALCALDÍA
Ayuntamiento de
Cudillero
08-07-2020 15:04:39*